

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada se tiene un total de 261 en diferentes estados Activo (33), culminados (207), En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) un total de (5), En investigación por causal sobreviviente (11), Inactivo (1) y Suspendido (4). De los Municipios donde se desarrolla el trabajo con los PPR son: Apartadó con un total de 15 participantes, Carepa (12), Chigorodó (6) y Turbo (1). Diferenciando la población por sexo, se tiene que (7) son del sexo Femenino y (27) del sexo Masculino, en relación con el Tipo Desmovilización 11 son Colectiva y 23 Individual, y del Exgrupo o Proveniencia Participante (8) son del ELN, FARC (14) y 12 (AUC) y que del total de estos 7 son del ICBF-CODA y 1 de D2199 - CODA Sobre la convocatoria de los participantes se han utilizado el contacto telefónico, por mensaje y WhatsApp, recados con familiares lo cual llevo la activación de un PPR inactivo, pero se inactivo otro participante que a pesar de hablar con un familiar la PPR no ha devuelto la llamada para lograr su activación, estas acciones se están realizando para reactivar la población y fidelización de la misma..
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Frente a los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas se aplico a un total de (4) PPR la Encuesta Empleabilidad identificados con codas 2175-05, 0589-16, 20-01520 y 27-00409, aunque manifestaron que están trabajando solo 2 de ellos tienen un trabajo formal en el sector bananero. Frente al instrumento o encuesta de hábitat se aplicaron un total de (4) 0589-16, 20-01520, 27-00409 y 0106-16, de estos solo 2 PPR manifestaron que cuenta con vivienda Propia, totalmente pagada En relación a la aplicación del instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio se tuvo proyectado la realización de 5 en el mes de febrero, se realizó el seguimiento al BIE-PDN-31445 en el Municipio de Apartadó que se encontró en funcionamiento el negocio inicialmente se contemplo para la venta de carnes frías pero la PPR junto con su pareja están incorporando otras líneas de productos como queso, el otro seguimiento se realizó al BIE-PDN-32479 donde un cambio de modelo de negocio pasando de legumbrera a tienda como también de la localización del mismo, este se encuentra ubicado en el Municipio de Chigorodó, el tercer seguimiento es del BIE-PDN-30945 (producción y comercialización de pollos) este negocio ubicado en el municipio de Carepa no se encontró en funcionamiento la PPR alego conflictos entre el tiempo por su vida laboral, el seguimiento del BIE-PDN-31335 (ganadería) es su primera visita y se encontró en funcionamiento y el ultimo seguimiento fue del BIE-PDN-32204 (Ganadería) ubicada en el Municipio de Tierralta corregimiento de Saiza también se encontró en funcionamiento. En relación a la estrategia Post se ha realizado los 4 intentos a la PDC 32-00709 lo cual ha sido fallidos, con las encuestas de la PDC 0340-14 se han realizado 3 intentos se resalta que el primer intento la persona que contesto la llamada manifiesta no conocerla, solo se pudo aplicar los instrumentos a la PDC 0028-15.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En Ejecución: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 24 PDT con los códigos PPR 0106-16, 0130-16, 0155-15, 0156-14, 0301-16, 0342-14, 0407-13, 0484-13, 0551-16, 0562-14, 0575-16, 0589-16, 0831-17, 0879-14, 0935-14, 1081-13, 1101-13, 1185-13, 12-00445, 20-01520, 27-00493, 32-00517, 32-00540 y 33-00014 En Elaboración: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 7 PDT 09-00246, 09-00444, 1181-13, 1199-13, 1916-09, 27-00409 y 32-00403 En Evaluación: No se tiene PDT en este estado. Finalizado: No se tiene PDT en este estado. Inactivo: No se tiene PDT en este estado.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con la PPR 33-00014 se trabajó la meta 8.1.6. donde se le brindo información sobre la importancia de tener medidas de autoprotección para evitar situaciones de riesgo de victimización y reincidencia, la actividad se realizó de manera telefónica sin contratiempo alguno, la PPR manifestó que evita involucrarse en conflictos, que por lo general utiliza el dialogo, y le pareció importante la importancia de la observación para identificar riesgos latentes en su entorno como personas o situación de riesgo que puedan llevarlo a una situación de victimización o de reincidencia, se observa en la narrativa de la PPR una resignificación sobre su paso por el GAOML. Con la PPR 0130-16 se abordó la meta 7.2.2. sobre la participación en acciones de servicio social, donde se le brindo información sobre la importancia de la realización de las ASS, se tomó como guía el PROCEDIMIENTO PARA LAS ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL IR-P-18, La PPR reconoce la importancia de la ASS se comprometió a su realización en la iniciativa que se llevara a cabo en la IE Colombia, y firmó el acta de compromiso. La Meta 6.2.1. fue abordada con la PPR 0301-16 se le dio la información sobre la importancia de la vinculación académica, dentro del desarrollo de la actividad también se le informo sobre el tiempo que tenía para la terminación del beneficio bajo esta modalidad (Julio 2021) la PPR menciona que le gustaría seguir estudiando independientemente si recibe apoyo económico, pero que no ha realizado ninguna gestión al respecto por temas laborales, La PPR 0551-16 se trabajó la meta 2.2.1 vinculación y permanencia en FPT según su contexto donde la PPR conoció la oferta existente, pero encontró limitaciones para el estudio debido a su dinámica laboral lo cual plantea la terminación del beneficio.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Con la PPR 0575-16 se abordó la meta 7.2.2. participación en acciones de servicio social y 6.2.1. vinculación a oferta educativa, la cual se encuentra en gestiones para su vinculación, ya entrego la documentación a la institución educativa pero falta el pago de matrícula para formalizar el proceso académico, la PPR firmó el acta de compromiso para la realización de la ASS en la IE Colombia de Carepa La meta 7.3.3 que trata sobre el RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN SU CONTEXTO fue trabajada con la PPR 0155-15 donde en una actividad individual se le brindo información sobre la importancia de identificar las redes que existentes en su contexto, para el desarrollo de la actividad se le dio información sobre las entidades relacionadas con el desarrollo de microempresas, se hizo este énfasis debido a su desembolso de BIE-PDN, La PPR le pareció importante la información, especialmente comprendió que existe una red de entidades que se enfocan en contribuir o apoyar al emprendedor.</p> <p>Con la PPR 0589-16 se tocaron las metas 7.2.2. y 6.2.1. al igual que su pareja (0155-55) se encuentra en gestiones para su vinculación, ya entrego la documentación falta el pago de matrícula para formalizar el proceso académico y firmó el acta de compromiso para la realización de la ASS en la IE Colombia de Carepa, con la PPR 0342-14 se trabajo la meta 8.1.2.3. sobre Generación de espacios y mecanismos de manejo del riesgo, donde se le brindo información de los factores de riesgo en su entorno, la PPR manifestó que donde reside se encuentra tranquilo, no identifica riesgos en su entorno además evita exponerse en situaciones que puedan situarlo en una posición de victimización o de reincidencia. La Meta 2.4.2. sobre el proceso de CERTIFICACIÓN DEL TALENTO fue trabajada con la PPR 32-00517 donde se le brindo el formulario de registro para poder certificarse por competencias por parte del SENA, lo cual la PPR pudo registrarse en el proceso de certificación en el área de construcción, se resalta que la PPR está esperando el inicio del proceso de certificación, Con la PPR 1081-13 se trabajó la meta 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES para el desarrollo de la actividad se le brindo información sobre los derechos y deberes de la familia, utilizando material de la caja de herramienta del ARN y material de ICBF la PPR pudo conocer los derechos y deberes de la familia de acuerdo a la normatividad vigente en el país hizo una comparación con su dinámica familiar y considera que no existe una alarma dentro de su vivencia familiar.</p> <p>Con la PPR 20-01520 fueron abordadas 2 metas la 6.2.1. vinculación a oferta educativa y 4.3.1. estrategias de planeación financiera donde participo de una actividad individual con el PRII con el objetivo de reflexionar sobre su situación financiera en miras de una estrategia de habitabilidad, Para el desarrollo de la actividad se pudo apreciar que la PPR no tiene las condiciones económicas para adelantar acciones de acceso a vivienda por no tener un ahorro programado que pueda destinar para dicho fin, y que pueda aprovechar el acceso al BIE en la modalidad de empleabilidad, sobre el tema educativo la PPR muestra deseo de terminar el beneficio educativo en la modalidad de culminación y sus hijos menores de 14 años se encuentran en el sistema educativo, con la PPR 27-00493 se abordó las metas 7.2.2. y 7.2.1. sobre el conocimiento de su situación jurídica obligaciones y derechos, al PPR se le brindo la información sobre las responsabilidades y obligaciones que tiene frente al proceso de reintegración, las rutas para su culminación del proceso y el avance que ha tenido a lo largo de su ruta, se hizo énfasis en las terminaciones de los beneficios como de la realización de las acciones del servicio social y la PPR es consciente de sus responsabilidades frente al proceso, en relación con el servicio social se planteó la alternativa de la realización en un colegio pero que se encontraba en una etapa de sensibilización con el actor externo, con la PPR 0106-16 se trabajó la meta 8.1.4. identificación del riesgo de reincidencia y/o victimización, 8.1.3. fortalecimiento de vínculos sociales y 8.1.2. multiplicador de entornos protectores, se resalta con la PPR que participa en diversas ocasiones en actividades o convites de la junta de acción comunal en su vereda y que fuera del ARN no tiene otra vinculación o participación con otra entidad además manifiesta claramente que tiene una percepción de seguridad en el contexto donde reside, pero desea fortalecer aquellas acciones de autoprotección y de auto seguridad.</p> <p>la PPR 0935-14 se trabajo con metas relacionada con la dimensión hábitat en relación con la planeación financiera en miras de una estrategia de habitabilidad, pero se resalta que la PPR no tiene vivienda propia pero vive en una finca donde labora de la propiedad de su padre (200 hectáreas) donde el manifiesta que administra la finca y en un futuro está en construir el área de tierra que le corresponda 10 o 20 hectáreas, por lo tanto la actividad se le menciona la opción de crédito de vivienda rural para construir su casa pero se resalta que la PPR no tiene afán ya que goza de la vivienda de su padre, con la PPR 12-00445 se le brindo información sobre el procedimiento para acceder al BIE, y realizo gestiones para la identificación de su proveedor y este envió la documentación respectiva para el trámite del proyecto productivo</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>En relación a este punto del objeto contractual se recibió una invitación por un canal informal a participar en el consejo de paz del municipio de Carepa, pero no se pudo participar por cruce de agenda, En relación con solicitud de servicios para las PPR se hizo un acercamiento con la IE Colombia del Municipio de Carepa para la realización de la ASS, donde ya se realizo las actas de concertación y el plan de acción se espera el inicio de la ASS en el mes de abril.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, en este mes de marzo se realizaron 3 desembolsos de los cuales, esta pendiente de uno para la entrega de acta a la digitadora. Los desembolsos son de la PPR 0155-15 que se realizo en el Municipio de Chigorodó, el proyecto es un montaje de un taller satélite de confecciones, el segundo proyecto entregado es de la PPR 0484-13 que es de comercialización de prenda de vestir que se ejecutara en el Municipio de Apartado y el ultimo desembolso realizado es de la PPR 1081-13 que es de ganadería que será ejecutado en la vereda las Nieves del corregimiento de San Jose de Apartado. Para este mes de marzo se está recopilando documentación para el trámite del plan de negocios de la PPR 12-00445 que será ejecutado en Chigorodó y es de soldadura de laminas de sinfin.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes se ha continuado con las atenciones psicosociales para continuar con los procesos de culminación para el primer trimestre del año hasta el momento se ha trabajo con la PPR 0879-14 donde se entregó a la PPR la terminación del beneficio Psicosocial, la terminación del beneficio de FPT y la Notificación de culminación, con la PPR 0407-13 no se ha podido atender de manera presencial para actualizar documentos
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Hasta el momento no se ha recibido orientaciones o lineamientos para participar en las actividades comunitarias, en relación a las actividades familiares se realizaron a 1 la del PPR 27-00409 con su compañera. En relación a las actividades ASS se tiene una población de 10 PPR sin servicio social, 4 de Apartado que son los PPR 2175-05, 1916-09, 27-00493 y 0106-16, del Municipio de Carepa (5) que son 0130-16, 0551-16, 0575-16, 0589-16 y 0342-14 y del Municipio de Chigorodó uno (1) solo 1185-13 que ya tenía abandono con justa causa. La estrategia inicial es comenzar con un servicio social en el Municipio de Carepa en la IE Colombia que pueda integrar los participantes de este municipio y Chigorodó.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En relación a BIE tanto en la modalidad de empleabilidad como plan de negocios para este mes no se presentó ninguno en la mesa de productividad, En relación con los procesos de FA se tienen un total de 3 PPR 32-00517, 27-00493 y 33-00014 todos están vinculados al proceso de maestro itinerante, pero no reporta asistencia para el mes de marzo. No se ha cerrado el proceso de FA de la PPR 0301-16 por un caso de gestión interna en el GT de Bogotá, Sobre los procesos de FPT tengo a la PPR 1081-13 en una formación técnica TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD con el SENA, lo cual no se ha recogida la asistencia, pero es de aclarar que la PPR no recibe apoyo económico por desembolso del proyecto. el segundo participante es la PPR 12-00445 matriculado en CENTRO DE SISTEMAS DE URABA (CDS) en un TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN OPERACIONES PORTUARIAS en el momento está suspendido por no haber pagado la matrícula de varios meses, se procederá a cerrar este proceso con retiro de programa debido a que la PPR debe más de un millón de pesos y hasta el momento no se ha puesto al día. Se postulo a 2 PPR hermanos que viven en el corregimiento de San Jose de león donde se desarrolla una formación de cacao, esta formación es liderada por compañeras del proceso de reincorporación (se esta esperando la fecha de inicio).
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En relación a la participación de las reuniones se participó activamente en la reunión Misional, en la fecha del 3/03/2021 donde se abordaron diversos temas administrativo, comunicaciones, Corresponsabilidad, Jurídico (Plan de prevención de seguridad y Alertas tempranas), Piezas publicitarias Seguridad, comunidades, Protocolo de Bioseguridad, POA SENA, Maestro Itinerante, Fechas encuentros pedagógicos, Planillas de seguimiento, Informe mensual, Orientaciones seguridad información, además se participó el 11/03/2021 en Mesa generación de Ingresos, 17 en Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR se presentó un total de 12 planillas, 11 de ellas sin firma de PPR debido al COVID y 1 firmada por la PPR, estos documentos fueron entregadas al técnico administrativo hasta la fecha de presentación del informe, las planillas corresponden a la VERSIÓN V-9.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para este punto no se presentaron registros nuevos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, como tampoco se ha hecho una participación en los escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, en los Municipios en el que soy responsable

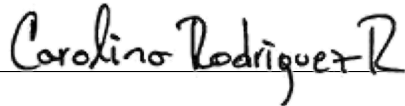
 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR se presentó un total de 12 planillas entregadas al técnico administrativo hasta la fecha de presentación del informe, no se han presentado planillas de FA como de FPT, como tampoco se han generado documentos a gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo relacionado con las actividades que pueden generar valor agregado o plus se participó en la mesa de generación de ingresos, también se apoyo a los compañeros del proceso de reincorporación de Bajira en lo relacionado a los proyectos individuales en lo concerniente a postulación y creación de códigos, también se presentó un borrador a la asesora de ruta sobre el acompañamiento alternativo a los proyectos productivos individuales y unidades de negocios del proceso de reincorporación y reintegración del GT de Urabá
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizó los gastos de desplazamiento de las solicitudes de expensas de los días 9, 10 y 12 de marzo dentro de los tiempos establecidos, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	<div style="text-align: center;">  </div> NOMBRE(S):
	Fecha VoBo: 06 de abril de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"